

## 10.000 prisioneros en la batalla del Ebro

### Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 25 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

En el frente de Castellón han rectificad nuestras tropas la línea, avanzando en algunos puntos, mejorando nuestras posiciones.

En el frente del Ebro se ha seguido combatiendo, desalojando al enemigo de puntos fuertemente organizados, que quedaron en nuestro poder y se le hicieron 504 prisioneros.

En el frente de Extremadura se han rechazado violentos ataques de los rojos a las posiciones últimamente conquistadas por nuestras fuerzas, ocasionándoles gran número de bajas y capturando gran número de prisioneros.

Como consecuencia de los combates habidos en el frustrado intento de Villanueva de la Barca, a las enormes bajas sufridas por el enemigo, hay que sumar 411 cadáveres contados a su paso por delante de Lérida, que fueron arrastrados por las aguas del río.

El número de prisioneros hechos, hasta la fecha, por nuestras tropas en la batalla del Ebro pasa de diez mil.

Actividad de la aviación.—Ha cooperado intensamente a las operaciones de nuestras fuerzas de tierra.

Por la artillería antiáerea en el sector de Zarnacapilla ha sido derribado un avión rojo, que cayó dentro de nuestra zona.

En la noche del 22 al 23 se bombardeó el ferrocarril al Sur de Vendrell y estaciones de Sitges y Hospitalet.

Salamanca, 25 de agosto de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

### El Movimiento Nacional ante el Derecho y la Justicia

por Juan Pons (Sol Mayor)

La Constitución en su artículo 44 anuncia respecto a la «propiedad en general» su posible expropiación sin indemnización y aun su posible socialización, pero nunca sin la existencia de una ley apoyada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

Una prueba más de la ilegalidad de procedimientos del Gobierno soviético de Barcelona que ha llevado a cabo bajo la presión de organizaciones socialistas, comunistas y sindicalistas monstruosas socializaciones que han dado al traste con numerosas e importantes Empresas florecientes en otros tiempos bajo seguros regimenes de legalidad y de orden.

Los Decretos de 25 de julio y de 24 de octubre de 1936 sobre colectivización de industrias y comercios y control de empresas particulares son de monstruosa irrefutable de lo expuesto, el oro del Banco de España, «dado el doble carácter de pertenecer a dicho Banco como Sociedad anónima y estar afecto al servicio nacional de garantías de la circulación fiduciaria». Jamás un Gobierno puede disponer de él sin acuerdo de los accionistas, ni tampoco le es lícito operar con dicho oro sino a los efectos de «regular el cambio internacional de la peseta y siempre sin perjuicio de la reserva prevista por la Ley de Ordenación bancaria de 26 de noviembre de 1931».

Un importante periódico londinense como es el «The Times» en su número de 30 de agosto de 1937 explica claramente lo ocurrido con el oro del Banco de España. El Banco de Francia—dice—ha sellado, contado y pesado este oro convertido su importe en francos y acreditado a una cuenta especial que el Banco de España abrió hace tiempo en aquél. Y añade: «fueron hechas enormes transferencias a la orden de Embajadores españoles y de los comisionados para negociar armamentos». Existe plena seguridad respecto a las fechas en que dichas transferencias fueron efectuadas, así como de los Bancos en los que se abrieron cuentas y a nombre de quienes. Todas ellas personas de ninguna solvencia moral y de la mayor confianza del Gobierno de la República. Se abrieron cuentas entre otros en fuertes Bancos americanos, franceses e ingleses de París, en un Banco inglés en Londres y en el Banco ruso de la misma ciudad. Las cantidades oscilan de 5.000.000 a 150.000.000 de francos a la vez y «solo durante el mes de octubre fueron de esta manera transferidos hasta francos

600.000.000 o sea 6.000.000 de libras» El destino de estas sumas fabulosas fué la adquisición de materias guerrero y el «The Times» así lo confirma estampando en sus columnas los nombres de Francia y de Rusia como principales proveedores de armamento a la zona detentada por los enemigos de España.

El Gobierno de la República compraba estos negocios bochornosos dando rienda suelta a su vesania y haciendo asesinar villanamente a los accionistas del Banco de España que arrancados de sus hogares por las hordas marxistas amaneían sin vida en las afueras de Madrid bárbaramente acerbillados a balazos después de sufrir las mayores vejaciones y los más crues martirios.

En cuanto a los «valores y efectos valiosos» depositados en los Bancos o hallados en casas particulares puede afirmarse sin miedo a errores que a lo largo de toda la campaña del Norte (en donde se cubrió una vez más de gloria el invencible Ejército del Generalísimo Franco) y de los Bancos y Cajas de Ahorros de San Sebastián, Bilbao, Santander y Gijón, fueron robados todos los valores en depósito, como dinero, joyas y demás objetos valiosos que se encontraban en las cajas fuertes al iniciarse el Alzamiento Nacional. Llévanse los rojos hasta los libros de conta-

bilidad y formáronse con ellos expedientes que fueron a parar a puertos extranjeros, dándose el caso de que el Gobierno comunista reclama a título de soberanía la posesión de estos valores sustraídos sin el consentimiento de sus legítimos dueños, con lo cual queda plenamente demostrado hasta qué extremo de chisno y desvergüenza ha llegado el Comité soviético de Barcelona, indigno por todos conceptos de que Nación alguna lo siga considerando como Gobierno legítimo de España.

La Constitución republicana y en su artículo 117 dice que el Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales y préstamos sobre el crédito de la Nación. Toda operación que infrinja este precepto está hujá y no obligará al Estado a su amortización ni al pago de interés. Pues a pesar de ello el Gobierno rojo preparó operaciones de esta índole con determinadas minas, y sigue dispuesto a hipotecar pedazos de territorio Nacional a cambio de ayudas materiales.

El Generalísimo Franco las denunció valientemente a Europa, declarándolas de antemano nulas y sin ningún valor. Igualmente sagrado es para un pueblo honrado el tesoro artístico nacional y de la más villana forma han desaparecido de nuestros museos, obras maravillosas de arte. Algunos cuadros del Museo del Prado de Madrid, han sido exportados al Extranjero a título de préstamo; y otros enviados a Rusia a cambio de morteros, ametralladoras y cañones... ¿Qué concepto merecen para los españoles dignos los jefes y jefecillos republicano-comunistas, que así pisotean nuestras grandezas y nuestros tesoros? Hora es ya de que el mundo recapacite y vea claro cual grande es la diferencia de uno y otro bando.

Vengan, visiten la zona nacional los sacerdotes y los maldicientes y observen nuestros Museos y nuestras Catedrales intactas, señal inequívoca de que en la España que lucha por Dios y por la Civilización Occidental, existe un profundo sentido de patriotismo y antes y mil veces preferiría sucumbir que ceder una pulgada de terreno a la astuta traición de los invasores. Esta es la diferencia: de un lado la barbarie asiática que por ser asiática no le interesa nada la destrucción total de España y del otro un pueblo que vibra henchido de entusiasmo patriótico para encontrarse a sí mismo, para «volver a ser», y que para lograrlo está dispuesto a pasar por todas las vicisitudes y por los más heroicos sacrificios.

De indiscutible importancia son para una nación profundamente católica como es España (que jamás dejó de serlo aunque así se lo propusieron los capostotes de la República) «Los bienes eclesiásticos». Incluiremos en ellos tanto los templos y edificios o afines, como los objetos, muebles del culto, y si, bien según la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas quedan bajo la salvaguarda del Estado», es lo cierto que, según la misma ley en su artículo 12, deben continuar «en poder de la Iglesia Católica para su conservación, administración y utilización según su naturaleza y destino». Y sólo por causa justificada y mediante una ley especial podrá el Estado disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado. Desgraciadamente nada de esto ha sido capaz de cumplir el factioso Gobierno de la República, y a partir del 18 de julio son violentamente ocupados todos los templos de la España roja, incendiados en su mayoría y robados cuantos objetos de valor existían en iglesias, colegios y conventos.

Los «Derechos personales» se han visto también atropellados por el comité rojo y el Decreto de 19 de septiembre de 1936, publicado en «La Gaceta de Madrid» supera a la más absurda de las arbitrariedades.

En él se anulan los estudios y se niega la matrícula a aquellos alumnos no avalados por la Federación Universitaria Escolar y el Frente Popular. «Para evitar—dice—que los organismos de enseñanza sean foco de hostilidad y de conspiración contra la República». Igualmente falta el Gobierno rojo a sus deberes constitu-

cionales en el trato dado a los funcionarios del Estado que según el artículo 41 no podrán ser molestados ni perseguidos por sus opiniones políticas, sociales o religiosas. Pero un decreto en el mes de septiembre dejó en suspenso a todo el personal del Estado, obligando a solicitar su ingreso, mediante instancia en la que se demuestre su lealtad e identificación con el régimen. Haro es el funcionario que, dejado cesante, no haya sido fusilado por las hordas.

Otro de los artículos constitucionales susceptibles de suspensión, es el 31, que pudiéramos llamar de «libertad e inviolabilidad de domicilio». Regulado por la Ley de Orden Público, bajo el «estado de alarma» queda por el autorizado el Gobierno a «compelel a mudar de residencia a las personas que considere peligrosas o contra las que existan racionales sospechas de participación en actos contra el orden público». Pero no hay que olvidar que este cambio de residencia no podrá exceder bajo ningún concepto de 150 kilómetros, como tan poco de 250 el destierro en caso de que el Gobierno lo estimara aplicable.

A la vista de todos está el proceder de los dirigentes rojos llevándose a millares de personas de sus domicilios por la ridícula leyenda de que «el enemigo está próximo a asesinar en su entrada a mujeres y ancianos». Las canchales evacuaciones de centenares de niños a Rusia y a México en contra de la voluntad de sus familiares, y la salida forzosa de muchas personas de Madrid, ciudad semi-sitiada que puede conquistarse en cualquier instante inesperado, son buena prueba de la violación por parte del Gobierno de la «libertad de domicilio».

La Constitución de la República organiza en su título VIII, el Poder Judicial y declara «que los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales». Y establece el Jurado «cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial». Pero resulta que el 24 de agosto de 1936 son suplantados esos jueces y esos magistrados, declarados «esanies y fusilados muchos de ellos, por los llamados «Tribunales populares», compuestos por delegados de organizaciones sindicales y presididos por simples albañiles y camareros que como es fácil comprender, no se detienen en definiciones de delito ni en escrúpulos de procedimiento, condonando a la última pena por motivos tan graves como el de figurar en la lista de suscriptores de «El Debate» o ser socio de la Gran Peña.

Finalmente y por la Constitución de 1931 en su artículo 121 «se establece con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales que tendrá competencia del recurso de inconstitucionalidad de las leyes; el recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades». Ni que decir tiene que semejante Tribunal, ni ha funcionado desde el 18 de julio, ni ha podido ser requerido para la actuación de sus funciones, porque ante el poder soberano de los tribunales de checa, y de presidio, no había recursos posibles.

En mi próximo y último artículo entraremos de lleno en el «Problema de la Legitimidad».

**CERTIFICADOS PENALES** en 24 horas Oficina Técnica Jurídica. L. G. Cereceda. Sanz Pastor, 18. 1.º; Tfno. 1465, apartado 92; BURGOS, Prado, 6, 2.º; Tfno. 2054, apartado 51; VITORIA.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

### GOBIERNO CIVIL POR BLASFEMAR

Se ha impuesto una multa de cien pesetas a Pedro Diez, vecino de Pesadas de Burgos. Burgos 25 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.

### La aventura roja en el sector del Ebro ha costado al enemigo 14.000 muertos

Siguen nuestros soldados empujando victoriantemente a los marxistas en el frente del Ebro. Hoy se han logrado nuevos importantes avances y ha proseguido la trituración de los efectivos enemigos. Si, trituración. Brindo el vocablo a los redactores de los partes rojos que parecen empeñados en copiar nuestro vocabulario, dándose el caso de llegar a emplear los mismos giros que nosotros.

Pero no solo en las palabras nos copian sino que en el resultado de las operaciones se dedican también a volver la oración por pasiva. Así quieren ocultar sus derrotas en tierra y... en el aire. Porque después de las dos últimas jornadas triunfales para nuestra aviación en la que derribamos veinte aparatos enemigos anteayer, y cuatro ayer, ellos cuentan como nuestros los aparatos que han perdido y así ayer dijeron «con una frecuencia inaudita, que nos habían derribado treinta y tres aparatos» Nada menos.

La cosa tiene cierta explicación, porque así como en los avances por tierra y en afirmar una y otra vez que nos rechazamos cuando nosotros avanzamos es un cebo en el que ya en la zona roja nadie pica porque los resultados están a la vista de todos y, de modo especial, de los propios milicianos, en cambio es fácil engañar en cuanto al resultado efectivo de los combates aéreos. Los milicianos ven que hay lucha aérea y observan cómo van cayendo deshechos, diez o veinte aparatos. Pero no pueden percibir de quién son los aviones derrotados. Al día siguiente oyen la radio roja afirmando campánudamente que han sido derribados «tantos aparatos factiosos» y hasta puede ser que se lo crea.

Mas a medida que el tiempo pasa los milicianos no dejarán de decirse: «Es rarísimo. Tantos aparatos como los derribamos todos los días y cada vez tienen más. En cambio nosotros, siempre vencedores, no vemos la protección de la «gloriosa» por ninguna parte y los aviones «derrotados» nos machachan cada vez con mayor fuerza».

Al fin y al cabo esta táctica de la mentira roja no tiene nada de particular. Fué Lenin, nada menos que Lenin, quien dijo que la mentira como arma contra los burgueses era arma más valiosa y necesaria. Pero estos embustes les suelen resultar carísimos.

Ahí está el caso de la batalla del Ebro. Lanzaron el monumental embuste de su gran victoria del paso del Ebro, lo adornaron con tal suerte de detalles y de hiperboles que ahora no pueden volverse atrás para afirmar que sólo se trató de un golpe de loca audacia y reparar el Ebro confesando su fracaso. Así tienen que aguantar todo lo posible, consiguiendo de esta forma que se produzca el mayor desgaste marxista de toda la guerra y que quede aniquilado el Ejército catalán con todas sus reservas disponibles.

Llejan ya los rojos en la batalla del Ebro, a base de datos plenamente comprobados, catorce mil muertos y hay diez mil prisioneros en nuestra refuaguardia.

Hoy mismo, nuestros vigías de las cercanías de Fayón han contado más de cuatrocientos cadáveres que arrastraba la corriente del Ebro y que proceden, sin duda, de la fracasada y sangrienta intención del Segre. Si esto es así, qué cantidad de cadáveres arrastrará el río más abajo, allí donde ha cosechado el enemigo la más espantosa derrota que pueda imaginarse...

Las famosas Divisiones catalanas están quedando totalmente aniquiladas y, naturalmente, aumenta sin cesar el número de «pasados» y «dejados cogeros»; por lo que los rojos se han decidido a hacer aún más severas y brutales sus consignas para contener la riada de hombres que marchan hacia las filas nacionales.

El cronista inserta seguidamente un documento oficial cogido a los rojos de extraordinaria elocuencia. Es una orden del segundo Batallón de la División «marxista 108».

En ella se ordena que en cuanto un miliciano se aleje más de diez metros de distancia del parapeto en dirección a las líneas nacionales, se le dé el alto y considerándose como fascista, se dispare contra él hasta darle muerte incluso.

Todas los servicios han de hacerse por parejas para evitar las deserciones.

«Los milicianos a sus órdenes—sigue la Orden—no podrán alejarse más de cinco metros de la línea para hacer sus necesidades y siempre deberán estar bajo la atenta vigilancia de otros compañeros que sigan cuidadosamente todos sus movimientos y estén con las armas preparadas para hacer uso inmediato de ellas si observan el menor intento de fuga».

La Orden está firmada por un tal Uribarri, es el sector de Mora y va dirigida al teniente-capitán de la tercera Compañía.

El cronista termina diciendo: hasta las más ineludibles necesidades fisiológicas son vigiladas por los marxistas. ¡Si habrá confianza en el personal!...

EL TEBIB ARRUMI.

**Cazadores Telefonistas** Certificaciones Penales urgentísimas Plaza y C.º «DDEY». Apartado 87. VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo. BURGOS.

### Un Seminario para vocaciones tardías

En el próximo mes de septiembre el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá abrirá, por primera vez en España, un Seminario de Vocaciones Tardías, al que podrán acudir los jóvenes que, ya en edad madura, se sientan llamados por Dios al sacerdocio.

Por ahora y hasta que se normalice la vida española, el Seminario funcionará en el magnífico que la Diócesis de Madrid-Alcalá tiene en Rozas de Puerto Real (Madrid).

Los jóvenes a quienes interese la grata noticia pueden dirigirse al muy ilustre señor don José Utrera, Atalaya del Castro, Vigo (Pontevedra), quien les informará de cuanto deseen.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

## Colegio de PP. Escolapios

Villacarriedo (Santander)

Internado en condiciones inmejorables para estudiantes de Instrucción

::: primaria y de Bachillerato :::





## Información general

### El Regente de Hungría en Berlín

Berlín.—Ayer se llevó a cabo una representación de gala de la ópera de Wagner «Lohengrin», en la Ópera de Berlín y en honor del Regente Horthy y esposa. La función fué muy notable desde el punto de vista artístico. Una enorme multitud, formada a ambos lados de las calles por donde el Fuehrer Canciller y sus invitados húngaros debían pasar. Poco antes de las 19 horas, llegaron Adolf Hitler, el Almirante Horthy, el Ministro de Negocios Extranjeros, von Ribbentrop con la señora de Horthy a la Ópera del Estado, donde el Mariscal Goering y su señora lo recibieron. A la función de gala asistieron todos los Ministros alemanes y a los dignatarios del Reich y casi todos los miembros del Cuerpo Diplomático así como numerosas personalidades de la vida cultural y económica con sus señoras. Cuando el Fuehrer Canciller y el Regente Horthy, acompañados por el Mariscal Goering y su señora, entraron en el palco oficial, la orquesta ejecutó los himnos nacionales, húngaro y alemán.—DNB.

Berlín.—El festival de gala de la ópera Lohengrin, en honor del Regente Horthy, terminó a medianoche. Delante de Ópera y en la avenida, una multitud compacta, aguardaba el paso del Fuehrer y del Regente, tributándoles interminables y clamorosas ovaciones.—DNB.

### La Liga del Frente Popular francés

París.—En una sesión de la Liga del Frente Popular, ha sido tomada una resolución en unión de las asociaciones comunistas y marxistas, en la cual se constata que la «Liga del Frente Popular», está decidida a combatir a la reacción y al Fascismo. Por otra parte, está decidida a garantizar la integridad e inviolabilidad de las leyes sociales, adaptándolas al mismo tiempo a los intereses de la Defensa Nacional.—DNB.

### La expulsión de extranjeros en Bélgica

Bruselas.—La agencia belga comunica que a pesar del severo control en las fronteras, establecido por el Gobierno a consecuencia del aumento de la inmigración de extranjeros en Bélgica se puede constatar una infiltración irregular y constante en la frontera, que tiene todo el carácter de una acción organizada. El Gobierno, por este motivo, se ha visto obligado a tomar las disposiciones necesarias para impedir esta inmigración ilícita y a partir de hoy, hará salir inmediatamente del país a todos los extranjeros que penetren ilegalmente en el reino belga.—DNB.

### Un huracán destruye la cosecha de plátanos de Cuba

Nueva York.—Un terrible huracán que ayer noche se extendía por el Estrecho del Yucatán a una velocidad de doce a quince millas por hora ha sido registrado por el nuevo observatorio instalado en el cabo Gracias a Dios. El huracán destruyó ya toda la cosecha de plátanos de la Isla de Cuba.

### El hampa del mundo

París.—De los catorce pasaje-

ros clandestinos que llegaron a El Havre, a bordo del trasatlántico francés «Normandie», ocho de ellos han realizado el viaje para engancharse en las brigadas internacionales de Barcelona.

Los oficios respectivos de los marxistas americanos son: un paraguero, dos vendedores ambulantes, un mozo de hotel, un mecánico dentista, un albañil y dos carpinteros. Ninguno lleva documentación. Entre todos reúnan la suma de catorce dólares. Su edad oscila entre los 17 y los 28 años.

### La situación política en la Europa Central

París.—La conferencia que ha tenido lugar en Downing Street tanto por las personalidades que en ella tomaron parte como por su duración de dos horas y media y por las indiscreciones que se han conocido en París causó gran interés, pero también verdadera inquietud en los círculos diplomáticos y políticos franceses. Se afirma en París que Chamberlain está decidido a dirigir a Alemania otra seria y clara advertencia por haber podido comprobar, basándose en informaciones suministradas por el principal colaborador de Lord Runciman que la situación en Europa central se ha agravado considerablemente. Se afirma también en París que Francia puede regocijarse al comprobar que en la guerra se acerca cada vez más a su lado en la cuestión sudeste pero se experimenta gran ansiedad por temor a que los acontecimientos se precipiten. Algunos periódicos afirman que la advenencia del gobierno inglés consistirá en que en ningún caso si ocurre un gesto de violencia contra Checoslovaquia, que provoque la intervención de Francia, Gran Bretaña permanecerá neutral. «L'Intransigeant» añade que al lado de Inglaterra estarán los Estados Unidos de América. «dice que esta movilización moral de las fuerzas democráticas no puede dejar de hacer reflexionar a quien quisiera intentar la aventura. «Le Temps» escribe que ciertos círculos alemanes creen que la posición de Inglaterra y Francia se ha modificado después de la crisis del 21 de mayo y que Alemania puede intentar en un plazo más o menos breve un golpe de fuerza contra Checoslovaquia sin que las otras potencias se muevan seriamente y sin se exponga a arriesgar lo que tiene el mayor interés — como lo tiene toda Europa — en evitar, se engañan lamentablemente.—Stéfani.

### En breve funcionará la ACADEMIA DE CORTE "ESPAÑA"

dirigida por la Profesora PILAR GARCÍA  
Paloma núm. 27, 4.º BURGOS  
Enseñanza garantizada en secciones de mañana y tarde  
Se necesitan oficiales y aprendices

### ¡EA USTED SIEMPRE El Castellano

Gran Hotel, Reumatismo todas sus formas en clínicas, parálisis, escrofulosis, mo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad

## ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, ventriculaciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarlos sistema «Talismán»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas, de 10 a 4.

## Clausura del Congreso de Ciencias en Santander

A las cuatro de la tarde de ayer, tuvo lugar con extraordinaria solemnidad el acto de clausura del XV Congreso de las Ciencias en el amplísimo local del Teatro Colón María Llerda. Ocuparon los sillones de la presidencia el ministro de Organización y Acción Sindical, señor González Bueno, y los subsecretarios señores Escario y Torroja. Asistieron como representantes extranjeros los embajadores de Alemania, Portugal y Japón.

Empezó el acto con un discurso de don Eugenio d'Ors, titulado «El alma en el mundo físico», en el que analizó, en furioso paroxismo, los acontecimientos sociales con los fenómenos de la física.

Inmediatamente después, el presidente, señor González Bueno, concedió la palabra al representante del Japón, que hizo un cálido elogio de la España de Franco, aludiendo a la semejanza de la lucha que en el Extremo Oriente sostiene el pueblo nipón contra la barbarie marxista.

En parecidos términos hablaron después los representantes de Alemania y Portugal, los cuales fueron entusiásticamente aplaudidos, dándose por el momento público vivas a los respectivos países.

Cerró el acto el ministro de Organización y Acción Sindical, que en su discurso reprodujo una elocuente estadística que pone muy alto el positivo valor de este Congreso. De dicha estadística entresacamos los siguientes interesantes datos: El número de congresistas ha sido de 1.300, es decir, más del doble del número que llegaron a abarcar los catorce Congresos anteriores. El número de trabajos alcanza al medio millar, siendo las secciones que más íntegramente han trabajado la de Medicina, en primer lugar, en la que han intervenido cerca de 400 médicos, y en segundo lugar la de Ingeniería, en la que se han presentado trabajos de verdadero interés, citando entre ellos el aparato presentado por el Coronel señor Clavillar para resolver el problema de la cinematografía en relieve por medio de una simple educación visual del espectador.

## Tribunales

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre daños por imprudencia temeraria seguido contra Benjamín López Cuesta, se ha dictado sentencia absolviéndole en dicho delito con declaración de las costas de oficio.

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERAL SIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

## Especialidades Farmacéuticas Españolas de los Laboratorios de G. Escolar. Sevilla

Sal de Frutas Españolas «Escolar» YODURO DE CAFEINA «Escolar». Bálsamo del niño «Escolar». Jarabe de Hipofosfitos reconstituyente «Escolar». Solución estable de Salicilato de Sosa «Escolar». Estomacal «Escolar». Tablettes de Escorialina para resfriados GRIPES Agua oxigenada «Escolar»  
LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO Y DE ESTERILIZACION DE G. ESCOLAR  
Apartado, 46 — ZARAGOZA

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Compras y Ventas**  
Vendo Granja Avícola y de de recreo con frutales dentro casco población.  
Informes: Matadero «Villa Carmen».

**Compro** bastón de mando de cochera.  
Cid 28. Ultramarinos.  
Venta de casa, nueva construcción, 9 viviendas renta 6% libre.  
Razón: Comedor Aragón.  
«Omad» cura úlceras, quemaduras, excemas, herpes granulosos, emorroides y grietas.  
Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Pastes» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.  
Se venden los talleres tipográficos de «El Castellano».

**Ofertas y colocaciones**  
Chico, se necesita para Herrería «Manolo».  
Cid número 12.

Se necesitan oficiales, medios oficiales y aprendices.  
Herrería de Justo Lozano, San Juan 33.

**Mecánografa**, conocimientos contabilidad y práctica oficina, precisas, buenas referencias.  
Dirigirse por escrito Apartado 28, Burgos.

**Necesitamos cocinera** práctica en el oficio.  
Informarán: Duque de la Victoria núm. 18, Pensión.

**Necesito chica**, Pensión Madrileña.  
Duque de la Victoria, 18, cuarto.

**Necesitase joven** para botones.  
Dirigirse con informes, no títulos y edad que posea al Apartado 88, Burgos.

Se necesita criada para todo, sabiendo de cocina.  
Plaza de San Juan 9, 1.º, izquierda.

Urge profesor Física e Historia Natural.  
Presentarse calle del Cordón núm. 3, 2.º, derecha, ocho tarde.

**Varios**  
Grandes negocios en Burgos. Se traspasa una hostelería que produce 15 000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnífica vaquería que produce diariamente 800 pesetas líquidas, una tienda de comestibles con una venta anual de 70 a 80.000 pesetas.  
Informará Mntna Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

**Aprendidos y hospedajes**  
Matrimonio sin hijos, desea habitación derecho cocina, amueblada o sin amueblar.  
Dirigirse esta Administración núm. 60.

## Manolo Bienvenida, gravísimo

El famoso diestro Manolo Bienvenida se encuentra hace tiempo afectado por una grave enfermedad, habiendo sido operado en una clínica de San Sebastián.

Hoy en la Granja Tudanca hemos visto un telegrama que dice así:

«Manolo estado gravísimo.—Pepe».

Sentimos la noticia y de veras deseamos una mejoría en el paciente.

## Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene  
El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes:

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Orden regulando la provisión de Escuelas Nacionales.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

### SUBSECRETARIA DE MARINA

Se convoca un curso para Alféreces provisionales de Infantería de Marina, que tendrá lugar en San Fernando, en régimen de Internado y dará comienzo el día 1.º de octubre, expirando el plazo de representación de instancias quince días antes.

La duración del curso será de dos meses y la edad para ser admitidos a él será de 18 años cumplidos sin pasar de los 30.

Podrán concurrir todos los auxiliares de los distintos Cuerpos de la Armada, sargentos de Infantería de Marina, así como las clases de tropa y soldados de este cuerpo que reúnan las condiciones señaladas.

## Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: sus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cadiz, Mallorca, Larache, Hízi, Cabo Luby y Las Palmas.

## Notas de la Alcaldía

La Alcaldía ha dispuesto en bien de la higiene, salubridad y ornato público, a más de aconsejarlo el fin a que está destinado el histórico edificio Casa del Cordón de la plaza de Calvo Sotelo, ocupado hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores; que el estacionamiento en dicha plaza de carros y caballerías y en general todos los medios de transporte que no estén afectos a aquél Ministerio, sea momentáneo y de tiempo exactamente preciso para las operaciones de carga y descarga y no permanezcan en dicho lugar como punto de estancia fija, ya que para este fin se han designado los terrenos inmediatos a la Plaza de Toros, que estarán debidamente custodiados.

Los autobuses de viajeros y correos que tienen su salida y llegada en la plaza de Calvo Sotelo, limitarán su estancia a media hora antes de la salida e igual tiempo a la llegada, quedando prohibida terminantemente la ocupación de aceras y calzadas por toda clase de obstáculos que impidan o entorpezcan el libre tránsito.

Iguales normas por lo que se refiere a tiempo de estancia se observará en los autos que hacen su parada y recogida de viajeros en las diferentes plazas y calles de la ciudad, disposición que se ha visto obligada a tomar la Alcaldía en ordenamiento del notorio y extraordinario tránsito de peatones y tráfico existente en la ciudad.

La ocupación por tiempo limitado en la plaza de Vega y sus calles adyacentes por carros desenganchados o caballerías, queda también prohibida, debiéndose estacionar terminadas las faenas de carga o descarga de mercancías, en el lugar comprendido en el mercado de San Lucas, próximo a la biblioteca municipal que también estará debidamente vigilado.

## MERCADO DE ABASTOS

### Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'20 a 3'00 pias. kilo.
- Sardinas, de 1'10 a 1'40.
- Merluza, de 4'00 a 6'00.
- Pescadilla, de 2'50 a 3'00.
- Pletusas, de 2'50 a 3'50.
- Bonito, de 2'80 a 4'00.
- Congrio, de 2'80 a 4'00.
- Salmonetes, de 5'00 a 6'00.
- Rapé, de 2'80 a 3'50.
- Calamares, de 3'50 a 4'50.
- Almejas, a 3'00.
- Gambas, a 5'00.
- Cigalas, a 6'00.
- Chicharros, a 1'40.
- Abadejo a 3'50.
- Lubina, a 5'00.
- Langosta, a 12'00.
- Lenguado, a 7'00.
- Mero, a 5'00.
- Anchoas, a 1'60.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 9.115 kilos.  
Burgos 26 de Agosto de 1938.

## El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales  
A. Bombar 4. Burgos

## Vida local

### Notas de Sociedad

#### NECROLOGICAS.

Por el alma de don Angel Díez Peña, cajero que fué del Banco de España en la Sucursal de Castellón de la Plana, que murió vílmente asesinado por los enemigos de Dios y de la Patria, se celebrarán mañana misas en la parroquia de San Lesmes y el 17 de septiembre, segundo aniversario de su martirio, en Villarcayo y Castellón.

A su apodaada esposa doña Felisa Herrero, hija, hermanos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento.

También se cumple el segundo aniversario de la muerte gloriosa, en Turégano, del joven burgalés, soldado voluntario de Aviación don Ramón de la Cuesta Rodríguez de Valcárcel, que en defensa de la Religión y de la Patria ofreció su vida.

Reiteramos a sus padres, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes nuestro sentido pésame.

### Noticias varias

La familia del Teniente Provisional de Infantería don Fernando Salazar Cano (q. e. p. d.) que halló gloriosa muerte luchando por Dios y por España de las más expresivas gracias, por medio de EL CASTELLANO ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, a todas las personas que se dignaron asistir a la conducción del cadáver y funeral del mismo.

—(0):—

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 50 pesetas al dueño de un perro por llevarle suelto por la vía pública y meterse en unos jardines; dos de 25, a dos chicos por entrar en una huerta a coger fruta y una de 10 a una señora por arrojar basuras a la vía pública.

—(0):—

El mozo Anatólio Pérez Pérez, hijo de Lucio y de M.ª Amor, nacido en Villahizán de Treviño el 8 de julio de 1920, deberá presentarse a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta ciudad, para un asunto que le interesa.

—(0):—

Don Andrés García, teniente coronel de la Comandancia de la Guardia civil, su esposa y demás familia en la imposibilidad de dar las gracias a cuantos les han manifestado su pésame, por el fallecimiento de su hijo el teniente de la Legión don Rafael García Saro y asistieron a su entierro, nos encargan lo hagamos en su nombre.

### Columna Religiosa

#### SANTORAL DEL DIA.

Día 27 sábado. San José de Calasanz confesor y Fundador. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo. Gloria Prefacio común.

#### CARMELITAS DESCALZAS.—

El día 27 del corriente celebrarán las RR. MM. Carmelitas la festividad de la Transversación del Corazón de su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

A las diez, misa Solemne terminada la cual se expondrá S. D. M. quedando de manifiesto todo el día.

A las cinco y media rosario, motes, y sermón por el R. P. Otilio del Niño Jesús C. D. terminándose con la Bendición del Santísimo y Reserva.

#### SAN GIL ABAD.—

Novena al Titular de la Parroquia. Todas las tardes, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena, Adoración de la Reliquia del Santo y gozos cantados por el coro de la Juventud Femenina de A. C.

#### AGUSTINAS DE SANTA DORO

TEA.—40 horas y festividad de San Agustín.

Días 26 y 27 y 28.

A las siete y media, misa de comunión, a las diez, la solemne quedando expuesto S. D. M. Por la tarde a las seis, estación rosario, sermón por el R. P. Ignacio Odriozola S. J. y solemne reserva del Santísimo.

#### SANTIAGO (Catedral).—

Mañana veintisiete, día, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las siete y media santo rosario, ejercicio mensual breve plática canticos a la Virgen y Bendición con la Salve popular.

#### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Sáiz Sáiz, María Buena de León, José López Martínez. Defunciones.—Román Cantero Reguero, de Burgos, 15 días, Casa de Caridad.

Gregorio Santa María Santa María, de Villahoz, un mes Casa de Caridad, Víctor Arnáiz Hernández, de Villahoz de Herreros, 57 años, Hospital de San Juan.

Juan Asín Martínez, de Burgos, 26 días, Fernán González 72. Jesús Arenal Perdiguerro, de Villafraanca Montes de Oca, 75 años, barrio Castañares.